



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000736 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes,

23 DIC 2025

### VISTOS:

El Oficio N° 097/SAE/9a BRIG BLIN, de fecha 20 de junio del 2025; Informe N° 217-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 26 de setiembre del 2025; Provéido S/N de Gobernación Regional, de fecha 09 de octubre del 2025; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

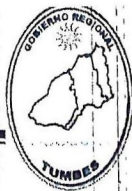
Que, mediante la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, el Comandante General de la Novena Brigada Blindada de la Primera División del Ejército del Perú, a través del Oficio N° 097/SAE/9a BRIG BLIN, de fecha 20 de junio del 2025, remite la relación del personal que ha participado en las diferentes acciones cívicas que el Gobierno Regional Tumbes realizó durante el año 2025, describiendo los nombres y apellidos de cada uno en la relación adjunta.

Que, mediante Informe N° 217-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 26 de setiembre del 2025, la Secretaría General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, se pronuncia a favor de que se les extienda el acto resolutorio de reconocimiento y agradecimiento al personal de la Novena Brigada Blindada de la Primera División del Ejército del Perú, que participaron y brindaron su apoyo en las acciones cívicas que el Gobierno Regional Tumbes realizó durante el año 2025, en mérito de lo cual la Gobernación Regional del Gobierno Regional Tumbes con Provéido S/N, de fecha 09 de octubre del 2025, dispone la proyección de la resolución correspondiente.

Que, a través de las acciones cívicas, el Gobierno Regional Tumbes, busca aportar al mejoramiento de la gobernabilidad a nivel regional, así como también al desarrollo físico, social y económico de Tumbes, en coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones sociales y sociedad civil, brindándose un conjunto de servicios asistenciales, recreativos y culturales; dirigido a los diversos sectores de la población y en especial a los de menores recursos, promoviendo de esta manera la participación activa de la comunidad.

Que, así mismo dentro de las políticas del Gobierno Regional Tumbes se ha considerado los reconocimientos, agradecimientos y felicitaciones a las personalidades o ciudadanos que con su participación y/o apoyo han hecho posible la realización de actividades que contribuyan a la unidad y la paz social, como en el presente caso las acciones cívicas que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000736 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes,

23 DIC 2025

se han realizado durante el año 2025; por ello es meritorio reconocer y agradecer a todas las personalidades y ciudadanos que han participado o brindado su apoyo en las diferentes acciones cívicas realizadas por el Gobierno Regional Tumbes a lo largo del año en mención; por lo que corresponde la emisión de la presente resolución.



Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.

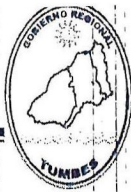
### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – EXPRESAR**, a nombre del Gobierno Regional Tumbes, un **RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO ESPECIAL**, al personal de la Novena Brigada Blindada de la Primera División del Ejército del Perú, que participó y brindó su apoyo en las acciones cívicas realizadas por el Gobierno Regional Tumbes durante el año 2025, haciéndoseles mención conforme al siguiente detalle:



GRADO	APÉLLIDOS Y NOMBRES	CIRD'S/ UO A LA QUE PERTENECE
TTE CRL EP	ROJAS GARRO JOHANNES LEONIDAS	CIRD N° 1 – BIB N° 211
TTE CRL EP	RUIDIAS GODOS LUIS ANTONIO	CIRD N° 3 – BTQ N° 223
MY EP	MORENO ZURITA RONAL ENRIQUE	COAID – 7 – 9a BRIG BLIN
MY EP	BASTIDAS GARCIA FERNANDO	CIRD N° 2 – GAAAé N° 111
ALFZ EP	MARIN PAUCAR RICARDO	CIRD N° 2 – GAAAé N° 111
TCO2 EP	CHOZO CASTILLO LUIS ANTONIO	COAID – 7 – 9a BRIG BLIN
ALFZ EP	ALTAMIRANO SAMANEZ BRANDO	CIRD N° 3 – GAAAé N° 111
ALFZ EP	SALAZAR CCORAHUA BRYAN A.	CIRD N° 2 – GAAAé N° 111
STTE EP	ALIAGA CORILLA ANHIELO	BING N° 211
CAP EP	PEREZ FRÉYRE JULIO EDUARDO	CIA CMDO N° 211
TCO1 EP	TUÑOQUE SENCIO JORGE EDGARD	BANDA MUSICOS N° 54
MY EP	LARICO CONDORI RONI	CIRD N° 3 – BTQ N° 223
MY EP	MEJIA PAREDES RONI	COAID – 7 – 9a BRIG BLIN





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000736 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes,

23 DIC 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. Segismundo Cruces Ordinola  
GOBERNADOR REGIONAL

